

ACTA #14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #14.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce Horas con veintiocho minutos del día TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: MUY BUENOS DÍAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS SIGUEN POR LAS REDES SOCIALES, AL PÚBLICO EN GENERAL, A LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS SEAN TODOS MUY BIENVENIDOS ESTA MAÑANA. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Isidro Ovando Medina, quien no se registró por medio del sistema electrónico.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y NUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS

CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA DIVERSA DISPOSICIÓN DEL DECRETO POR EL CUAL SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS". -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MATILDE ESPINOZA TOLEDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN PARRAFOS Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ÁLVAREZ, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE CON BASE EN LOS REGISTROS HISTÓRICOS DE TEMPERATURAS DE VERANO REPORTADOS POR LA CONAGUA Y LA SEMARNAT OTORGUEN EL BENEFICIO DE LA TARIFA 1F A LOS MUNICIPIOS DE LA COSTA DE CHIAPAS SIGUIENTES: SUCHIATE, TAPACHULA, MAZATÁN, HUIXTLA, VILLA COMALTITLÁN, ACAPETAHUA, MAPASTEPEC, PIJIAPAN, TONALÁ Y ARRIAGA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN, DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR EL LICENCIADO CARLOS ORSOE MORALES VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA

UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA DIVERSA DISPOSICIÓN DEL DECRETO POR EL CUAL SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de "Decreto por el que se reforma diversa disposición del Decreto por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "Talleres Gráficos de Chiapas"; y -----
Con fundamento en la fracción I, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO : -----

Resolutivo Único: Es de aprobarse, la Iniciativa de "Decreto por el que se reforma diversa disposición del Decreto por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Talleres Gráficos de Chiapas". -----

Artículo Único.- Se reforman la fracción II del artículo 9 del Decreto por el cual

se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Talleres Gráficos de Chiapas, para quedar redactado de la siguiente manera: _____

Artículo 9.- La Junta... _____

I. ... _____

II. Un Secretario Técnico, que será el Titular de la Coordinación Administrativa de Talleres Gráficos de Chiapas. _____

III. ... _____

----- Transitorios -----

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. _____

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. _____

El Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 25 días del mes de mayo de 2022. _____

Al finalizar la lectura del resolutivo, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". _____

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MATILDE ESPINOZA TOLEDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dió lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia definitiva presentada por la C. Matilde Espinoza Toledo, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, del **Honorable Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas**; y, -----

----- RESOLUTIVO : -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la solicitud de licencia definitiva presentada por la ciudadana Matilde Espinoza Toledo, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México del Ayuntamiento Municipal de Suchiate, Chiapas y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del 04 de Mayo del 2022. -----

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse a la ciudadana María Isela Villatoro Durán, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, en el Ayuntamiento Municipal de Suchiate, Chiapas. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 25 días del mes de Mayo del 2022. -----

Al finalizar la lectura del resolutivo, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A

FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN PÁRRAFOS Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ÁLVAREZ, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, hombres y mujeres de Chiapas, honorable pleno, hombres y mujeres de los medios de comunicación, público en general. Yo les saludo hoy respetuosamente desde esta máxima Tribuna de nuestro estado, (habla en lengua tojolabal sin traducción). "ES ESTA MI PALABRA". El grupo parlamentario del Partido del

Trabajo tiene a bien plantear propuesta alternativa en materia de alienación parental, para hacer establecida y configurada en el Código Civil para el Estado de Chiapas, la figura jurídica de alienación parental la que debe ser situada en el artículo 406, sin embargo antes que todo es necesario señalar que para nosotros es de suma importancia mantener el texto vigente del mismo esto es el Numeral 406 Cita Textualmente: "Los hijos cualquiera que sea su estado, edad, y condiciones, deben honrar y respetar a sus padres y demás ascendientes", lo anterior es así, en el cual se encuentran amparados los derechos de honrar y respetar a los padres y demás descendientes en la familia se encuentra la fuente principal para que el ser humano se desarrolle en una sociedad, brindando un espacio de aprendizaje enriquecidos en valores positivos recibiendo una correcta enseñanza, formando y cuidando de una manera digna a los hijos, resultando un espacio en el que el ser humano se desarrolla física, psicológica y socialmente. Es por ello, que mantener el derecho de honrar y respetar a los padres y demás descendientes, es de suma trascendencia, brindando un reconocimiento al esfuerzo y dedicación que por años los padres y la familia colocan sobre sus hijos, otorgando valores como el amor, la gratitud y la justicia, valores con los que regimos nuestro actuar día con día. Por su parte, es sustancial referir que las y los menores de edad miembros de la familia, tienen el derecho esencial de vivir y desarrollarse bajo la custodia y cuidado de sus padres, especialmente a mantener la convivencia con los dos y demás ascendientes, salvo que exista peligro para éstos. Por lo que, los ascendientes deben procurar el respeto y el acercamiento constante de los menores con el otro ascendiente, en consecuencia, cada uno deberá evitar cualquier conducta de alienación parental, la cual se define como la manipulación o inducción que un progenitor realiza hacia su hijo, mediante la desaprobación o crítica tendiente a producir en el menor rechazo, rencor, odio, miedo o desprecio hacia el otro progenitor, existiendo la posibilidad de poner en riesgo la salud, el estado emocional o incluso la vida del menor. Cuando a un infante se le quita su identidad personal, convirtiéndolo en un aliado del progenitor alineador o cuando es sometido en un conflicto de lealtades, se atenta a su estabilidad emocional. Es por ello, que la alienación parental constituye un factor de riesgo ante el bienestar y el sano desarrollo integral del menor, toda vez que no se está garantizando el derecho de mantener lazos afectivos o vínculos emocionales sanos con sus progenitores y familiares, alcanzando a llegar a provocar angustia, temor, ansiedad, depresión, entre otros, afectando su tranquilidad y estabilidad emocional. En este tenor, en atención a la correcta atención al interés superior del menor, el estado se encuentra obligado constitucional, convencional y moralmente a proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Chiapas, protegiéndolos contra toda forma de violencia que atente contra su dignidad humana, su autonomía, su desarrollo efectivo y en el expresar libremente su opinión en todo aquel proceso en el que se vean afectados sus derechos fundamentales. Amparemos los derechos familiares, ponderemos la salud y la estabilidad emocional de los menores, es momento de criar niñas y niños plenos y gozantes de libertad, preservando los derechos instituidos en la familia, honrándolas y respetándolas, que sin duda siempre serán principios rectores de toda familia. Comparte las palabras de nuestro presidente AMLO, y las encuentro plasmadas en el Artículo 406 de nuestro Código Civil del Estado de Chiapas, que a la letra dice: "Los hijos cualquiera que

sea su estado, edad, y condiciones, deben honrar y respetar a sus padres y demás ascendientes”, la cual es necesario Salvaguardar a favor del respeto y de la vida. Desde esta máxima tribuna en nuestro estado de Chiapas, saludo a un gran hombre, un gran ser humano, promotor de valores, de principios, de solidaridad, y de fraternidad para con los pueblos, el señor presidente Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, saludo al señor gobernador de nuestro estado, doctor Rutilio Escandón Cadenas, quien promueve con sus acciones que la base de la sociedad chiapaneca es la familia, e impulsa las políticas de transformación del gobierno de México, basado en la justicia, el respeto a los valores culturales y de nuestra sociedad. Señor presidente Andrés Manuel López Obrador, como mujer maya tojolabal, yo le agradezco a usted esa sensibilidad que tiene señor presidente de haber reconocido la grandeza de nuestros valores y de nuestras tradiciones, de cada pueblo, así mismo respetar la filosofía, y cosmovisión de los diferentes pueblos hermanos que son el corazón de nuestra nación multicultural. Respetar, honrar y cuidar de nuestros padres y madres es espiritual, es esencial, es un deber de hijos y es nuestra identidad cultural indígena. Nuestros padres y madres son fuente inagotable de sabiduría, ellos transmiten los valores, principios, historia y el respeto, por generaciones. Es por eso señor presidente que otra vez le aplaudo y reconozco como el primer gran hombre que miró a los adultos mayores o sea nuestros padres, madres, abuelos, abuelas, incluso bisabuelas y bisabuelos, merecían honrarse, respetarse y reconocerse y entonces creó usted el programa de apoyo económico para los adultos mayores en el Distrito Federal cuando usted fue jefe de gobierno; que aliente, que consuelo, que gusto para cada hombre y mujer mayor que recibió o recibe su apoyo, ya que muchos de ellos actualmente se encuentran abandonados y despojados por sus propios e ingratos hijos, incluso hoy son más de uno los hijos e hijas que arrebatan a sus padres su apoyo que usted les envía. Cuanto valor tiene entonces el artículo 406 de nuestro Código Civil del Estado de Chiapas, “Los hijos cualquiera que sea su estado, edad, y condiciones, deben honrar y respetar a sus padres y demás ascendientes”. Sin embargo, hay personas que dicen: que porqué apoyar a los adultos mayores?. A los señores de las canas a los que han sufrido?. Vaya mensaje de los hombres y mujeres de los malos, pero muy malos gobiernos, esos que llegaron a este país y a este estado de Chiapas, el árbol torcido, porque el árbol que crece torcido nunca su tronco endereza, despojo, ambición, corrupción, discriminación, desigualdad y violencia. Esto ha lacerado nuestras vida, este monstruo de maldición que se alimentó por tantos años, ustedes saben que fueron muchos años, y no es fácil de vencer en 3, 4 o tan solo 6 años. Gracias entonces por todo su esfuerzo presidente, por hablar del respeto, de la justicia y por el impulso de las acciones para el rescate y la salvaguarda de lo que es nuestro, por tender puentes de diálogo entre naciones, por ser un gobierno diferente, cercano a la gente. Me motivan sus palabras y es nuestro compromiso hoy más que nunca, Padres y Madres, tomar de la mano a sus hijos y abreviar en los principios, en los valores, en la parte espiritual que alimenta la vida, en el respeto y reconocimiento que cada quien merece, caso contrario el estado, tomará en consideración que el desarrollo integral de los menores son derechos fundamentales y de carácter obligatorio para otorgar la correcta protección y garantizar el disfrute de una vida y trato digno, sin que nuestra niñez se encuentre afectada por conductas que trasgredan este derecho, conductas de

violencia, maltrato, escenarios en el que muchas de nuestras niñas y niños habitan. Las autoridades deberán realizar las medidas necesarias a fin de garantizar la protección plena de los derechos de niñas, niños y adolescentes, salvaguardando el interés superior de la niñez, interés de carácter primordial para lograr una objetiva valoración que tenga como fin el ponderar en todo momento el derecho de la niñez a quienes se les reconoce como sujetos de derecho. Salvaguardar los derechos de las niñas y niños no es tarea fácil y de única competencia de las autoridades, la tarea principal comienza desde casa, el derecho del infante a recibir una sana convivencia y relación entre los miembros de la familia, es el estado, el garante de establecer los mecanismos indispensables que otorgué certeza jurídica. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE CON BASE EN LOS REGISTROS HISTÓRICOS DE TEMPERATURAS DE VERANO REPORTADOS POR LA CONAGUA Y LA SEMARNAT OTORGUEN EL BENEFICIO DE LA TARIFA 1F A LOS MUNICIPIOS DE LA COSTA DE CHIAPAS SIGUIENTES: SUCHIATE, TAPACHULA, MAZATÁN, HUIXTLA, VILLA COMALTITLÁN, ACAPETAHUA, MAPASTEPEC, PIJIJAPAN, TONALÁ Y ARRIAGA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, saludo con mucho respeto a todos ustedes compañeros y compañeras de esta legislatura, me da mucho gusto que estemos los 40 diputados el día de hoy, a veces algunos por alguna razón hemos tenido que ausentarnos, me incluyo, pero estoy seguro que todos tenemos muy clara la responsabilidad que asumimos y esta presencia de todos el día de hoy, es una muestra clara de hecho voy a ser muy breve y voy a argumentar y razonar la propuesta que respetuosamente pongo sobre la mesa para ustedes compañeras y compañeros y tiene que ver con el cálculo de las tarifas que hace la Comisión Federal de Electricidad, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, porque resulta que la Comisión Federal de Electricidad, solo cobra los recibos de luz quien en realidad decide cuánto se cobra es la secretaria de hacienda y ya han sido muchos los intentos que el Congreso del Estado de Chiapas, ha hecho en diferentes legislaturas, en

diferentes años, para pedir una tarifa preferencial como se le llama aunque en la ley no existe esa figura, para que en Chiapas, gocemos de mejores tarifas y que las facturas de energía eléctrica en los hogares disminuyan, no se ha logrado, se intentó en 2012, luego en 2014, en la legislatura pasada también se volvió a intentar, pero siempre se ha argumentado que porque Chiapas es productor de energía hidroeléctrica nos merecemos y seguramente hay razón y hay justicia, en esa petición que de que nos merecemos un mejor trato por parte de la comisión federal de electricidad, sin embargo, hay que tener en cuenta que la ley no contempla por el hecho de ser productor de energía eléctrica deba darse una tarifa preferencial, pero lo que sí contempla la ley y es por eso, que respetuosamente hago esta propuesta y la dejé en sus manos compañeras y compañeros; es que dependiendo de la temperatura de verano de cada localidad y no de cada estado, sino de cada localidad, dice la ley de la industria eléctrica se debe calcular la tarifa que se debe aplicar que va desde la 1, que es realmente muy cara y luego la 1A y la 1B y así hasta la 1F, que es la más barata por así decirlo porque el precio del kilowatts hora es el mismo más o menos 80 centavos, cada kilowatts hora, sin embargo; en lo que cambia es en el número de kilowatts que una familia que un hogar puede consumir, antes de que cambie de precio ese kilowatt a un precio intermedio y luego a un precio caro realmente caro de más de 3 pesos, entonces la propuesta es que con base en la ley que dice que cuando una localidad tiene una temperatura media de verano superior a los 33 grados centígrados se debe aplicar la tarifa 1F, que es la más barata y en efecto en Chiapas no se cumple con esto pues porque tenemos lugares muy fríos como San Cristóbal, lugares templados como Comitán de Domínguez, y lugares muy calurosos como la costa de Chiapas, cuando se hace un promedio pues nunca superamos los 33 grados centígrados pero la ley dice que debe calcularse por localidad y en ese sentido es la SEMARNAT, y la Comisión Nacional del Agua en para ser más exactos, quienes calculan y miden las temperaturas promedio a lo largo del año y resulta que en la costa de Chiapas todos los municipios que colindan con el mar, porque en la costa también hay municipios que no colindan con el mar, como mis queridos representados del municipio de Huehuetán, las temperaturas superan por mucho esto y un dato, muestra el municipio de Huixtla, durante dos meses consecutivos en la medición del año pasado porque la CONAGUA, emite su reporte después de que pasa el año, tuvo 41.8 y 42.8 grados Celsius, de temperatura promedio en el verano, siendo las temperaturas extremas más altas del país, durante enero y febrero de ese año de 2021, son reportes oficiales de la CONAGUA, supera por mucho los 33 grados que dice la ley entonces el exhorto respetuoso a la Comisión Federal de Electricidad, pero también y sobre todo a la Comisión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es de que, se aplique la ley y que en esas localidades en donde se supera la temperatura promedio de 33 grados, en el verano se aplique la tarifa 1f, para que los hogares puedan consumir hasta 750 kilowatt/hora, con el precio más barato de alrededor de 80 centavos el kilowatt, quienes se excedan de esa de esa cantidad pues tendrán que pagar la tarifa cara pero sería un exceso que un hogar pudiera consumir más de 750 kilowatts-hora, en un bimestre entonces ayudaría mucho a la economía familiar lo dejo repito en la mano de ustedes para que también respetuosamente la comisión de energéticos de esta legislatura lo valore y si así lo ven bien que se pueda aplicar, porque se tendría que aplicar hasta el siguiente año y que todas las gestiones

que se puedan hacer a partir de que se emita el exhorto pues redunden en beneficio para los hogares de la costa de Chiapas y que no quitemos el dedo del renglón en que se necesita desde luego para todo el estado de Chiapas. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN, DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR EL LICENCIADO CARLOS ORSOE MORALES VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- LA Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "POLÍTICA PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA"; EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ACTAS DE CABILDO DE LOS MUNICIPIOS" Y LA DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONVOCATORIA DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO DENTRO DE LA SALA POR FAVOR. SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO A ESTA PRESIDENCIA. SE LE CEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "POLÍTICA PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA, SI ME PERMITE TANTITO DIPUTADO POR FAVOR, AQUÍ A MI LADO IZQUIERDO LES PIDO DE FAVOR QUE TENGAN RESPETO Y GUARDEN SILENCIO, PUEDE COMENZAR DIPUTADO Y GRACIAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de

los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras diputadas de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a las y los amigos de los medios de comunicación, a quien nos siguen por las plataformas digitales, amigas y amigos todos. En cinco días habrá elecciones en varias entidades del país. Este proceso va a ser complicado y sería una mentira decir lo contrario. Hay síntomas negativos y reconocerlos es una actitud realmente política. Reconocer las dificultades es el primer paso para hacerles frente. Ya los mexicanos lo tenemos muy claro, si no encontramos el camino político para resolver los problemas políticos va a alcanzarnos la violencia. Necesitamos tener, los integrantes de todas las fuerzas nacionales, la cabeza muy fría, aunque nuestros corazones se llenen de emotividades. Entendemos, o debemos entender, la política como la práctica cívica por excelencia. Es la acción de promover los diálogos y unir las opiniones sobre los asuntos centrales del país. La política la hacen los actores políticos, pero deben orientarla todas y todos los ciudadanos mexicanos. En la competencia política democrática se gana o se pierde. La democracia es incertidumbre sobre quién va a resultar triunfador. No sería la democracia si ya, de antemano, supiéramos los resultados. Por supuesto, hay actores políticos con fuerza diferente y algunos de ellos forman las mayorías, pero la práctica democrática consiste en la posibilidad de que esas mayorías puedan ser desplazadas por la voluntad de los electores. La democracia consiste en la posibilidad de que las minorías se conviertan en mayorías y viceversa. Hoy, los mexicanos estamos construyendo una democracia real; y morena ha sido parte fundamental en esa construcción por ahora en su modalidad representativa. Ha sido un proceso muy largo, que incluyó prácticamente todo el siglo pasado y todavía nuestro escenario democrático tiene algunas limitaciones. Lo importante es que ya llegamos a la democracia y de los mexicanos depende que este logro nacional sea irreversible. Necesitamos cuidar lo que hemos construido con muchos y complicados esfuerzos. Es importante fortalecer la cultura democrática y uno de sus elementos es la disposición para aceptar los resultados sean los que sean. Si la diferencia es por un voto es necesario aceptar y si hay dudas, plantear los cuestionamientos ante las autoridades electorales competentes en sus niveles que corresponden. En México hubo situaciones de violencia que debemos evitar su regreso. Es una tarea para todo mexicano de todo el territorio nacional. Nuestra democracia puede tener todos los defectos que se quiera, pero es un arreglo perfectible y por lo demás, es la única opción que tenemos a nuestro alcance. En este orden de ideas, para fortalecer la opción por el voto es necesario un permanente acuerdo político nacional. El modelo democrático pasa por muchas dificultades a lo largo de todo el mundo. En realidad, la democracia realmente existente creó más expectativas de las que es posible dar el cumplimiento puntual. Se esperaba mucho y la democracia no es un acto de prestidigitación o de milagrería. Simplemente es una forma de elegir un régimen de gobierno y si ese gobierno sale bueno o malo no es culpa de la democracia. Hace falta una cultura democrática que incluya a todos los ciudadanos. En lo personal, soy un militante morena y en ese orden, voy a apoyar, así sea de lejos, a las y los candidatos de mi partido. Sin embargo, la conservación del modelo democrático corresponde a todos los mexicanos; de todas las fuerzas políticas que están en competencia. Una forma de defender el arreglo democrático es ejerciendo puntualmente el derecho al sufragio universal, libre y

directo. Por eso, desde este congreso de Chiapas, quiero hacer un llamado a la ciudadanía nacional para que acuda a ejercer ese derecho. La democracia es, sobre todo, libertad para escoger y más aún si se hace de manera responsable. Celebro que en México las diferencias se resuelvan con la credencial de elector en la mano. Celebro que las y los mexicanos tengan confianza en sus votos para cambiar lo que se deba cambiar y conservar lo que se deba conservar. Celebro que la política, la buena política nos permita hacer historia. Las diversas fuerzas políticas en el país, tienen, tenemos, la tarea de fortalecer los caminos democráticos. Celebro a las y los chiapanecos que confían en las vías del voto. Celebro a las y los mexicanos que confían en la voluntad de las mayorías con el respeto a las minorías. Me uno a los ciudadanos que están en contra del gobierno, o en favor del mismo, pero que están seguros de hacer cambios o permanencias en las casillas electorales y solamente ahí, solamente en las casillas electorales. La política para transformar y hacer historia como lo afirma el presidente. Andrés Manuel López Obrador, es esa. La política seria, la política que lleva los consensos, la política que acepta los triunfos en la legalidad. Es cuanto diputada presidenta.- A finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "SE LE CEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ACTAS DE CABILDO DE LOS MUNICIPIOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes a todos compañeros diputados, compañera presidenta, a la mesa directiva con su permiso. Buenas tardes a todos los medios de comunicación. Pues hoy paso por un tema de una manera muy breve, pero algo para mí que es muy importante. Estamos recibiendo muchos regidores y síndicos de algunos ayuntamientos que tienen diferencias con sus presidentes municipales, porque tal vez no están haciendo las cosas de manera correcta, hay muchos problemas en las sesiones de cabildo que a veces no invitan a todos los miembros de cabildo o no las hacen en la sala de cabildo, cambian de lugar en donde se van hacer o de plano las hacen de manera virtual, solo les llevan las actas para firmarlas, y otro tema y otro tema que hay es que muchas no la publican en su portal de transparencia. Entonces desde acá quiero hacer un exhorto a los presidentes municipales, a los ayuntamientos para que hagamos las cosas de manera correcta. Tenemos un gran ejemplo, nuestro presidente de la república, el señor gobernador que las cosas se están manejando de manera honesta, de manera clara, de manera transparente y los invito, exhorto, invito a todos los presidentes municipales de que trabajemos de manera correcta, que no nos prestemos a malos manejos a malas interpretaciones al tratar de hacer este tipo de sesiones, por algo es el cabildo, por algo se tienen que hacer las sesiones en el área que esta dictaminada para que sean y pues que se haga de manera correcta, pero sobre todo también que las publiquen en su portal de transparencia, a veces vienen hacer algún trámite a la Comisión de Hacienda en donde tiene que traer un acta de cabildo, nosotros lo checamos en su portal y no están publicadas, entonces pues ahora ya no les vamos a dar acceso, ni apoyo a esos trámites que quieren hacer, si no están publicadas, porque es algo que debe de aparecer publicado. Y que, si hay algunos municipios que no tengan la tecnología o son lugares muy remotos, alejados que se acerquen, podemos apoyarlos, para hacer su portal de transparencia, para que manejen en esto de manera correcta, pues soy muy

breve, eso es lo que quiero exhortar a los presidentes municipales, a los ayuntamientos a que nos apoyen haciendo las cosas de manera transparente y de manera clara. Muchas gracias.- A finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: CEDEMOS LA PALABRA A LA DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONVOCATORIA DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Presentación de la Convocatoria de la Medalla Rosario Castellanos. Con su venia diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación presentes y ciudadanos que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales, tengan ustedes muy buenas tardes. Subo este día a tribuna para informarles que hoy por la mañana, presentamos formalmente la convocatoria de la medalla Rosario Castellanos. A partir de hoy y hasta el día 30 de junio, las diferentes dependencias del poder ejecutivo y del poder judicial; las universidades públicas y privadas de todo el país; los medios de comunicación y organizaciones civiles; así como las sociedades científicas, los colegios y agrupaciones de profesionistas podrán proponer a mujeres y hombres que se hayan distinguido por el desarrollo de la ciencia, el arte o la virtud en grado eminente. Cada institución convocada podrá presentar solo una propuesta; candidatos cuyas acciones hayan transformado positivamente la realidad social de sus pueblos, comunidades o de ciudades, que hayan contribuido al estado, a la patria o la humanidad. Cada propuesta deberá ir acompañada de una carta de aceptación, una detallada exposición de motivos, los documentos que acrediten la nacionalidad de las candidatas y candidatos, así como aquella documentación que fundamente la propuesta. Los integrantes de la comisión de postulación nos comprometemos a hacer una detallada revisión de las propuestas, para que el mejor perfil sea el ganador. Posteriormente realizaremos el dictamen correspondiente, mismo que será votado en sesión pública en este recinto legislativo. Finalmente, la medalla Rosario Castellanos será impuesta por el gobernador del Estado en sesión solemne el día 7 de agosto, día del aniversario luctuoso de la literata chiapaneca. Por ello invitamos a las instituciones científicas, artísticas y culturales de todo el país a que participen haciéndonos llegar su propuesta. Los detalles de la convocatoria estarán disponibles en la plataforma del Congreso del Estado, así como en los diferentes canales de comunicación tanto físicos como digitales. Esperamos con entusiasmo sus propuestas. (Hablo en lengua tzeltal sin traducción). Es cuanto Diputada Presidenta.- A finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta, dijo: "GRACIAS DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR. _____
2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA
SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 2 DE JUNIO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA


MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA


LETICIA MENDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES